



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

2.- Comparecencia de D. Miguel Cabetas García, Consejero Delegado de SODERCAN, para dar testimonio sobre los contactos, formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por SODERCAN, en relación con la fábrica de fibroyeso en Orejo (GFB), así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria y las actuaciones desarrolladas en el seno de procedimiento concursal de la sociedad GFB de Cantabria; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por favor, Sr. Secretario dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Punto 2, comparecencia de D. Miguel Cabetas García, Consejero Delegado de SODERCAN, para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por SODERCAN en relación con la fábrica de fibroyeso en Orejo (GFB), así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB en Cantabria y las actuaciones desarrolladas en el seno del procedimiento concursal de la Sociedad GFB de Cantabria, así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): El debate se ajustará a lo previsto en el plan de trabajo aprobado por la Comisión, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2011. El Sr. Secretario dará lectura del Anexo III del plan de trabajo, en el que se relacionan los derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Anexo III. Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

El requerido, no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencias, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria, adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y las cláusulas de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razones de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer, le serán abonados una vez debidamente justificados con cargo al Presupuesto de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se están vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto, de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido. Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de Las Cortes Generales, o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuere autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.



Artículo 502.3 del Código Penal. El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en sus testimonios será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal. Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales, ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas”.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Secretario.

Seguidamente se abrirá un primer turno de intervenciones por tiempo de cinco minutos cada uno y de menor a mayor, en el que los Portavoces Parlamentarios en la Comisión, podrán referirse al objeto de la convocatoria.

Tiene la palabra, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenos días a todos. Simplemente mi Grupo va a utilizar este turno para agradecer la presencia y la colaboración del Sr. Cabetas en los trabajos de esta Comisión.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Pues igual que mi antecesor, en principio agradecer al Sr. Cabetas su presencia aquí y luego posteriormente entraremos en el siguiente punto, a hacerle algunas preguntas que consideramos interesantes.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra, la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

El Grupo Parlamentario Popular quiere dar, primero, la bienvenida al Sr. Cabetas a esta Comisión y agradecerle su presencia y por otra parte, no vamos a hacer uso de esta primera intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación el Sr. Cabetas tiene la palabra por un tiempo de diez minutos para hacer cuantas consideraciones considere oportunas en relación con el objeto de la Comisión.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Gracias Presidente.

Parlamentarios buenos días, no voy a utilizar este turno de diez minutos, sencillamente la intención como Consejero Delegado es ponerme a disposición de esta Comisión de Investigación parlamentaria, en aras de clarificar y por supuesto intentar facilitar todos los datos y contestar a las preguntas que ustedes consideren.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Cabetas.

A continuación se abrirá un turno de intervenciones también de menor a mayor y por el sistema de pregunta respuesta entre cada uno de los Portavoces parlamentarios y el compareciente.

Se advierte tanto a los Portavoces como al compareciente de la necesidad de formular sus preguntas y de responder a las mismas de manera concisa y concreta.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.



EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien pues buenos días de nuevo.

Antes de iniciar las preguntas que serán pocas y muy breves, simplemente contextualizar el objeto de la comparecencia, nosotros no le vamos a hacer ninguna pregunta en relación con el tema de GFB puesto que usted cuando entra es una empresa que estaba en una situación de concurso de acreedores y su responsabilidad se limita por tanto al tiempo en el que usted es responsable de la gestión de SODERCAN.

Y por tanto no vamos a hacer ni juicios de valor ni apreciaciones sobre el proceso porque no corresponde, ya ha habido otros comparecientes a los que hemos tenido ocasión de plantearle todo este tipo de circunstancias. Pero me imagino que una vez sido usted nombrado, a instancias del Gobierno de Cantabria, me imagino que por la gravedad que el propio Gobierno concede a este tema le pedirían un análisis de la situación en la que se encontraba la empresa GFB y me gustaría saber si eso es así, cual es el análisis que usted hace del mismo.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Si me permite a modo de introducción...

No es una petición del Gobierno directa sino con el nombramiento mío como Consejero Delegado de SODERCAN y Director General y lógicamente dentro de las competencias propias del cargo, me incorporo en julio del 2011 y los calendarios de análisis de la situación de SODERCAN lógicamente los priorizamos en base a aquellos que vienen marcados por calendarios judiciales.

Como usted muy bien dice, es una situación que nos encontramos pero es una decisión la de abordar el tema de GFB, en directo unilateral por este Consejero Delegado, no por encargo de nadie del Gobierno.

La situación es de que en julio de 2011 cuando me incorporo tenemos una primera fecha muy determinante en un concurso que como usted muy bien decía estaba ya en marcha, había que presentar un convenio de acreedores y lógicamente centramos todos los esfuerzos pues en intentar hacer el análisis previo de saber donde estamos, de saber cual es la historia de lo que ha pasado, para proceder en consecuencia, con el único objetivo de intentar defender los intereses de SODERCAN que desde esa fecha pasan a ser parte de mi responsabilidad, pero insisto no siguiendo ninguna instrucción del Gobierno sino lo que es dentro del ámbito de la responsabilidades del nuevo cargo.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Insisto, aceptando esa matización, los que no estamos en la intrahistoria del funcionamiento administrativo, entendemos que usted está ahí por una apuesta por su capacidad y una confianza depositada por parte de quien puede hacerlo única y exclusivamente y ése es el Gobierno de Cantabria, es una obviedad.

Pero yo le preguntaba cual es el análisis que usted hace y que usted transmite en relación con la situación en ese momento en que usted se incorpora de esta sociedad.

EL SR. CABETAS GARCÍA: El análisis que realizo lógicamente es un proceso primero de intentar poner las piezas del puzzle en orden, en otro de la poca y atomizada información que tenemos en SODERCAN, y sobre todo intento poner las piezas del puzzle al haber considerado que las responsabilidades bueno pues de manera atomizada han estado muy, muy difuminadas.

Básicamente el proceso lo primero que hago es intentar hacer un análisis de las actas del Consejo de Administración de GFB, las actas de Administración del Consejo de GFB es donde se me encienden las primeras alarmas considero que muy, muy graves por falta de gestión de los anteriores responsables de SODERCAN en el sentido que no hay constancia de actas firmadas de GFB desde el año 2009.

Me enfrento a una falta de información de lo que respecta a la capacidad de saber lo que se ha acordado a nivel de Consejo en GFB. Y procedo inmediatamente, si no recuerdo mal, a mediados de agosto, 24 de agosto a solicitar vía burofax de manera formal y para que quedara constancia, solicitamos al Consejo de GFB a su Secretario, que proceda a entregar las actas, las cuales -insisto- que nos las encontramos sin haber hecho un seguimiento por parte de los anteriores responsables de SODERCAN, porque no estaban firmadas y con lo cual la validez jurídica de las mismas era nula.

En este caso me está usted preguntando que cuál es el análisis, con ese análisis ya solo previo de una inversión de este calibre que no existan actas de Consejo de Administración desde el año 2009, sin que de manera formal se soliciten, pues me invita a pensar lógicamente que ha habido una dejadez importante, lo que es la gestión por parte del anterior Consejero Delegado y del equipo de SODERCAN.

A raíz de ahí empezamos un poco y dada la premura de tiempo que tenemos con el calendario -insisto- concursal con el que nos encontramos. El concurso de acreedores había que presentarlo el 27 -si no recuerdo mal- 27, 28 de septiembre y disponemos de muy, muy poco tiempo, dada la cantidad de información y sobre todo de informes cruzados y llamémoslo extraños -y luego lo aclararé- al respecto de GFB.



El análisis lógico de alguien que entra nuevo en una responsabilidad como la mía, es intentar analizar la película, analizar la situación, analizar el problema desde el origen y es lo que hago.

Y a efectos de tener capacidad o no de apoyar o no apoyar, que luego entraré en detalle, un posible convenio de acreedores con un socio mayoritario heredado y mal gestionado, invita y necesita de un análisis previo desde el origen.

Incide usted en la cuestión de cuál es el análisis, le digo ya el análisis se encienden las alarmas por la falta de documentación, documentación básica, que es en toda empresa y en toda participación que considero que tiene que tener SODERCAN, que es el más mínimo seguimiento a través de los Consejos de Administración. Y a partir de ahí dada la necesidad de presentar o manifestarnos en el concurso de acreedores, en una sociedad que tenemos el 30 por ciento nada más en el capital, empiezo a intentar entender la película de lo que ha pasado desde dentro, para ser capaces luego en un Consejo de Administración, que era muy importante en un concurso de acreedores manifestarnos para apoyar al socio mayoritario o no dada la situación de la compañía, requería de un análisis previo.

El análisis previo me lleva todavía a encontrarme una situación más preocupante desde el origen, una situación preocupante que proviene no solo de la mala gestión, sino que proviene de temas que lógicamente pongo a disposición de esta Comisión de Investigación muy, muy preocupantes. Muy preocupantes en cuanto a dejación de funciones, falta de análisis técnicos y sobre todo uno más grave, en lo que respecta a cómo se articuló en un origen con la intención del protocolo que se firmó en Costa Rica en 2004, y lo que deriva ese protocolo en semanas después.

El protocolo ya contenía elementos que sabemos todos que es una intención, pero contenía unas intenciones que ya estaban viciadas y que viciaban la operación desde el origen por los compromisos, cómo se adquirían.

Adicionalmente lo que nos encontramos es que ese protocolo por los plazos se traduce en un breve espacio de tiempo, en una serie de acuerdos accionariales que claramente a mi modo de ver, son lesivos para los intereses de SODERCAN y por ende para todo Cantabria.

Hay una serie de compromisos adquiridos, derivados de ese protocolo que se manifiestan con una celeridad sorprendente dado los estudios técnicos a ese día que eran nulos, y sorprende la celeridad de los compromisos adquiridos a nivel económico y a nivel de subvenciones que se consiguen a través de...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo le he preguntado no para que me cuente usted lo que ya hemos tenido ocasión de conocer por los intervinientes directos y responsables de ese tipo de actuaciones en el periodo. Usted si me disculpa, en mi opinión, está emitiendo un juicio de valor sobre una situación anterior, hasta cinco, seis, siete años..., a la responsabilidad que usted asume en un determinado momento.

Yo le pregunto, porque es de lo único que usted es responsable, le pregunto desde que usted toma posesión, uno cuando toma posesión, se enfrenta a una situación. Usted dice cosas que han sido rebatidas y puesta en duda por intervinientes directos con la misma responsabilidad que tiene usted en estos momentos. Usted habla de atomización, falta de información, poca profesionalidad, pero todo eso, discúlpeme, yo no se lo he preguntado.

Eso es un juicio de valor que usted emite, porque usted quiere emitirlo, yo no le he preguntado nada de eso. Yo lo que le pregunto es: usted asume una responsabilidad en junio, tiene un problema en una empresa en la cual SODERCAN es socio minoritario, ¿cuál es su análisis?, ¿esto tiene salida, no tiene salida...?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Me gustaría, yo no sé si es posible, yo no sé el funcionamiento, es la primera vez que me encuentro en una situación así, soy novato. ¿Es posible volver a oír la pregunta? Porque igual lo he entendido mal el anterior. Si usted me pregunta...

EL SR. GUIMERANS ALBO: El análisis que usted hace cuando usted llega, sobre la situación que usted llega. Usted está extendiendo su opinión hasta el protocolo de intenciones.

EL SR. CABETAS GARCÍA: No, no disculpe. Si usted me pide un análisis, yo para analizar las cosas, tengo que saber qué estoy analizando. Tengo que estudiarlas, y en función de lo que encuentre...

Usted me ha preguntado análisis y luego una opinión, me ha dicho, en base de que yo soy consejero-delegado, y como creo que todo lo que afecta a posteriori, y por eso estaba haciendo esa introducción, porque es necesaria para entenderla.

Yo por lo menos, no tengo la capacidad de tomar decisiones sin tener la capacidad de un análisis previo que me lleve a un tema tan serio como es un Consejo y como es una actuación concursal a tener como máximo responsable de SODERCAN, votar en contra o no de un convenio de acreedores sin hacer este análisis.



Usted me está pidiendo que haga un análisis desde que yo soy consejero-delegado de SODERCAN, y es lo que estoy haciendo. Porque lo que no quiero es que, dada la seriedad del tema, lo que pueda parecer es que las decisiones se han tomado sin el análisis previo, sin contar lo que ha pasado, y sobre todo, el razonar porque se toman ciertas medidas.

Para mí, un concurso de acreedores donde hay que manifestarse como socio minoritario, que es SODERCAN, con la seriedad de la situación en la que se encuentra GFB, lógicamente requiere -y usted me ha preguntado por mi opinión- lo que pretendo es trasladar...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo le pido su análisis de cuando usted llega.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Es que es el que le estaba contando...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Es que cuando usted dice que SODERCAN no tenía..., es que han pasado aquí sus predecesores y no han dicho nada de eso. Cuando usted lo dice, usted sabrá porque lo dice.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Exacto.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y usted sabe que en el Consejo de SODERCAN está representado quien está representado. Usted dice que no había información, que estaba atomizada, no había ningún compromiso.

Eso es lo que usted dice con respecto a todos los que le han precedido en el cargo y que han sido miembros del Consejo de administración de SODERCAN y GFB.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Yo, si me permite...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bueno, bien.

Recordando un poco al Sr. Cabetas, un poco la mecánica de la Comisión, porque no tiene experiencia en esta Comisión, porque es lógico; es decir, usted formula que -como sabe y usted si la tiene- usted formula una cuestión y el compareciente tiene plena libertad para afrontar esa cuestión, en la extensión que quiera, y haciendo consideraciones de cualquier momento relativo a la Comisión, que puede ser desde el inicio del proyecto, o sea, tiene plena libertad para explicar el tema como usted considere oportuno.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Muchas gracias Presidente.

Incidir en el porqué del análisis, del análisis previo, porque eso es lo que condiciona ese análisis de la situación que nos encontramos, el resto de decisiones, desde que soy Consejero Delegado se han tomado al respecto de GFB.

Si me estaba remontando al tema del protocolo, era sencillamente, por incidir en aspectos que considero que es lo que han viciado la operación desde el inicio y que a lo mejor, yo no he hecho un seguimiento de esta comisión de investigación, pero que sí que me compete en lo que respecta a mis responsabilidades de análisis.

Si me remonto al protocolo firmado en Costa Rica, insisto en comentar lo viciada que viene la operación desde el origen por los compromisos que se adquieren como SODERCAN desde el inicio de la misma.

Queda bien claro y lo que sorprende además es que luego a posteriori, años después sea la cifra mágica de la compra de la maquinaria resulta que hay un protocolo firmado cuatro años después, que ya se adivina cual va a ser la tasación a posteriori. Son 44 millones de euros porque en teoría debería de haber aportado el Grupo Pujol Martí. El protocolo dice bien claro y por eso insistía en remontarme, no por nada sino por el cambio fundamental que se produce desde lo que es el protocolo inicial hasta luego semanas después lo que se materializa el acuerdo que entiendo que ahí es cuando el origen del diseño de la operación ya está mal diseñado.

El protocolo dice bien claro lo que es una aportación de maquinaria por el grupo Pujol Martí, creo que todo el mundo sabe lo que implica eso en términos de la legislación española en cuanto a aportaciones de bienes de equipos, peritaciones previas y demás, pero como intención en un protocolo, hasta aquí es correcto si bien llama la atención en que -insisto- estamos adivinando la famosa cifra de los 44 millones de euros, la estamos adivinando con tres años de avance, respecto a lo que luego comentaremos.

Adicionalmente, se habla de una aportación de SODERCAN de 20 millones de euros, dinero en efectivo y plazo máximo de 60 días. Sorprendentemente también, como sabrán de los estatutos de creación de SODERCAN, lógicamente para evitar, bueno pues estos problemas que al final acaban saliendo, hay una serie de requisitos para inversiones de este tipo, los cuales no se han cumplido ni por importe ni por plazos, ni por forma de presentación, pero insisto que este análisis es para saber como está viciada la operación desde el origen.



Pero lo más preocupante también que hacer referencia a este protocolo es a la aportación también de suelo por parte de SODERCAN de una extensión de 120.000 metros cuadrados con un precio no superior a 30 euros, que yo creo que no se ha matizado en aquel entonces los precios de mercado de donde se instaló la fábrica, estamos hablando que estaban rondando entre los 150 y los 200 euros.

Es decir, aquí hay una ayuda implícita que considera que no se ha valorado o por lo menos yo no lo he visto, salvo en ciertos papeles de la Administración concursal, aquí hay otra aportación específica del diferencial de precio que además tiene unas implicaciones también muy, muy importantes en términos fiscales de cara al diseño de la operación, aquí se está adicionalmente aportando, pues aproximadamente pues entre otros 15 y 20 millones de euros con una subvención de precio, con las consiguientes implicaciones fiscales.

Y adicionalmente en ese protocolo, se habla también de unas subvenciones varias, como ustedes saben. El origen y por eso me remonto a este análisis que lo que sorprende sobre todo el tema de los compromisos adquiridos, proviene también respecto al tema famosos de la maquinaria, el cual en lo que me compete y por lo que afecta insisto al concurso de acreedores porque sobre todo afecta a lo que es la valoración de la toma de participación por parte de SODERCAN respecto al socio privado.

Aquí nos encontramos a un socio privado que ha jugado sus cartas como socio privado, y aquí lo que nos encontramos es una serie de despropósitos de no tomar las mínimas medidas cautelares, respecto a lo que es un proyecto de estas envergadura que derivan claramente en un problema con la maquinaria, que espero de una vez aclararlo, pero no solo aclararlo porque me ha llevado varios meses -miento- me llevó un mes y medio tener claro lo que había pasado con la maquinaria. Yo no he tenido todos estos años de historia y efectivamente como usted decía recién incorporado, pero sí que necesitaba saber y entender si había alguna posibilidad de defender los intereses de SODERCAN y de la inversión de todos los cántabros en este proyecto; lo que me ha sorprendido muchísimo es que lo de manera intuitiva y leyéndonos todos los contratos uno a uno de la maquinaria, a posteriori se ratifica en una auditoría 2006 a la que yo no había tenido acceso y tengo acceso a posteriori, en la que ya se pone de manifiesto en febrero de 2006 el sobreprecio pagado por la maquinaria

Es decir, aquí hay un tema gravísimo, aquí hay un tema que no son peritaciones, que no son interpretaciones, que no admite ninguna interpretación, no dicho ya por el Consejero Delegado de SODERCAN, sino dicho por una auditoría externa, hay un sobreprecio contra una factura, aunque ponga usted la cara o le sorprenda, hay un sobreprecio contra una factura y si se leyera los contratos. Y le insisto en que la diferencia fundamental de lo que estoy comentando aquí, es que no estamos hablando de una diferencia o un sobreprecio sobre una tasación, o sobre una peritación, que eso indudablemente podría llevar a distintas interpretaciones, requeriría de peritos, requeriría de otro procedimiento.

Aquí lo que estoy poniendo de manifiesto, en base a lo que es mi obligación como Consejero Delegado de SODERCAN, que ahora mismo tiene encima de la mesa un problema muy serio con GFB, es que ha habido un sobreprecio pagado sobre una maquinaria, de exactamente: 12 millones de euros. Que si usted lo pone a cambio de dólar, son 14 millones de dólares.

No lo dice este Consejero Delegado, porque este Consejero Delegado se ha vuelto loco por la premura de tiempos, lógicamente impuestos por la situación de administración concursal, sino lo dice un informe al que yo luego he tenido acceso, que está a disposición de todos ustedes; o sea que ya lo sabrán. A lo mejor ya lo sabían, pero desde luego a nivel interno en SODERCAN, casualmente, no se me facilitaba, que es en febrero de 2006, donde hay una auditoría externa facilitada por SODERCAN, que es lo grave; solicitada por SODERCAN.

Y en la que pone de manifiesto, y voy a leer textualmente varios de los párrafos, porque creo que lo importante sería centrar y con una conclusión básica, considero que debería salir de aquí, porque marca lo que es el proceso en el que nos encontramos, es que aquí ha habido claramente un problema con la maquinaria.

Informe Cambior & Jameson, dirigido a la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, 20 de febrero de 2006. A la atención de D. José Villaescusa, Consejero Delegado.

"De acuerdo con su encargo, en relación..." -no voy a leer por no aburrir, porque está a disposición de este Parlamento- lo que quiero dejar claro es: SODERCAN encarga directamente una auditoría sobre GFB a un externo. La cual se entrega el 20 de febrero de 2006.

El informe está completo en manos de esta Comisión de Investigación, con lo cual, lo único que sí quiero resaltar -insisto- por lo que marcan las distintas alternativas que a posteriori tenemos, en relación con el valor contable asignado a la maquinaria.

El valor contable asignado a la maquinaria -tienen ahí los informes, pero básicamente les leo: Dado que la maquinaria nunca ha sido utilizada y que la adquisición se ha efectuado a través de una empresa vinculada mediante un contrato de cesión, pudiera llegar a entenderse que la Sociedad debería contabilizar la misma al coste de adquisición del



contrato original del año 2000. Es decir, por 40 millones de dólares al tipo de cambio a la fecha de la cesión. Lo que equivaldría a 32,4 millones de euros.

Lo contrario pudiera llegar a considerarse una revalorización de activos. Lo cual no se adapta a lo establecido en las normas contables, generalmente aceptadas en España. Recomendábamos en consecuencia (...) la situación y demás.

Más grave también hace referencia al tema de la aportación del terreno, de la diferencia en precio y las implicaciones fiscales que tiene. Más grave también es el tema de la maquinaria. En qué sentido, en que desde que se adquiere, aparte del sobreprecio que se reconoce contra una factura, -insistimos- contra una factura, lo que no se hace desde el 2004, que es cuando se cierran los contratos, es seguir la política contable de amortización de dicha maquinaria.

Esto, que es el pequeño análisis previo para intentar un poco el por qué luego de la posición de SODERCAN desde que soy Consejero de Delegado. Me llama también la atención a raíz de este informe de Clambor, y tienen ustedes en esta Comisión de Investigación parlamentaria, tienen también todas las actas de SODERCAN a posteriori, del recibir en SODERCAN este informe de febrero de 2006.

En todas las actas de SODERCAN, del Consejo de Administración, no se hace referencia en ninguna de este informe de auditoría. Es decir, estamos viendo cuando dice... y a mí se me encienden las alarmas de cómo proceder a posteriori. Lo que tengo claro es que hay ciertos informes de auditoría que implican problemas de gestión gravísimos, posibles implicaciones accionariales como se ve, porque con el análisis de los números que ustedes habrán hecho es tan sencillo como hacer el cálculo equivalente de lo que realmente el socio de EUROAMÉRICA ha aportado.

Con el sobreprecio que se ha pagado sobre una factura que se le paga a un socio privado, no dicho por este Consejero Delegado, sí investigado por este Consejero Delegado pero yo creo que deberían el informe de Cambor & Jameson a posteriori lo ratifica y está hecho en el 2006, lo que se hace es generar unas plusvalías ficticias para el socio privado de EUROAMÉRICA, es decir, él se gasta 40 millones de dólares y recibe 54 millones de dólares o en euros y bien dicho por la auditoría, él se gasta 32,4 millones de euros, y recibe 44.

Como socio privado me parece muy, muy inteligente, lo que me sorprende lógicamente como SODERCAN y por todo lo que afecta es, bueno el proceso de encontrarnos aquí. se le concede el 70 por ciento de la participación accionarial, adicionalmente insisto, teniendo en cuenta todos los temas de sobrevaloración, no de sobrevaloración, miento, de compromiso de aportación del Gobierno en parte en forma de terrenos ahí llevaba implícita y adicionalmente la aportación en cash de SODERCAN.

Al final con este reconocimiento, el total de la inversión que podemos estar hablando y sobre todo el compromiso de SODERCAN, primero excede los propios recursos de SODERCAN a la fecha; eso es fácilmente igual comprobable, es información pública. y si se suman estos compromisos adquiridos exceden el total de los recursos propios de SODERCAN. lo que es doblemente grave porque como ustedes bien saben SODERCAN tiene unos límites desde su creación en cuanto a su capacidad de inversión en proyectos de este tipo, que le dejan invertir como mucho en proyectos singulares hasta el 15 por ciento de sus recursos propios y con aprobación a posteriori por parte del Consejo de Gobierno.

Insisto que lo que marca y por eso retrocedí al protocolo de Costa Rica, insisto que lo que marca aquí es el origen de la operación, porque la aprobación del Consejo de Gobierno se hace exactamente ocho meses después de la celebración, perdón estoy mintiendo perdón, por recordar ya de fechas me lío, aproximadamente unos seis meses después, en octubre si no recuerdo mal y se hace a posteriori cuando ya está toda la operación viciada conceptualmente por el sobreprecio aceptado de la maquinaria.

En cuanto al tema de las actas insistir también en que es gravísimo. Las actas no solo las actas que competen a GFB que como tal digo que no había existencia de ellas y las solicito en un burofax el día 24 de agosto sino en las actas de SODERCAN, que no se hacía referencia al mismo.

Aquí la realidad, lo que nos encontramos es una posición minoritaria, para mí a todas luces -y me va a permitir utilizar el diccionario de la Real Academia Española en la que define fraude como acción contraria a verdad y a la rectitud, que perjudica contra quien se comete-, hay todos los indicios claros, hay todos los indicios claros de fraude. De fraude porque insisto que si hubiera sido una peritación no habría nada que discutir porque es tan ambiguo y tan discutible que todos con peritos lo podríamos justificar. Aquí lo que ha habido claramente es unos compromisos que extrapolaban, extrapasaban y excedían a todas luces los recursos propios de SODERCAN, sin los más mínimos criterios técnicos; porque aquí están insisto que no lo dice este Consejero Delegado lo dice una auditoría externa pedida dos años después de todos los compromisos. Y los más grave es que eso no queda reflejado a posteriori en ningún acta de SODERCAN.

A mí no me compete hacer evaluaciones jurídicas porque no, me competen las de gestión, yo no estoy haciendo ninguna, no estoy haciendo ninguna, si me permite estoy haciendo una exposición de lo que yo considero que me he encontrado desde el punto de vista de lo que afecta a la gestión.



Yo me encuentro una sociedad que está en concurso de acreedores. Provocado por un historial que es que realmente es imposible sacarla adelante, porque está viciada en origen. Primero, está viciada en origen en cuanto a composición accionarial y está viciada en origen con unos costes que se separan de la lógica de los que es un business plans para sacarlo adelante.

El primer business plans que tengo consciencia que se realiza y me van a disculpar si alguna fecha la bailo, porque esto pues lógicamente ha sido un estudio intenso de lo que ustedes llevan conociendo desde hace tiempo; el primer informe que se pide para ver la viabilidad es a posteriori, pero a posteriori, creo recordar que es dos años y medio después, 2007, si no recuerdo mal, después de todos los acuerdos alcanzados.

¿Por qué estoy haciendo esta valoración? Porque usted me hacía un comentario del análisis de que soy Consejero Delegado. Y las decisiones que he tenido que tomar desde que soy Consejero Delegado de SODERCAN, lógicamente o las sustentaba en la lógica de lo que aquí estoy poniendo de manifiesto y lo tenía claro o lo que podría caer, también es un problema yo de mala gestión, lo cual intentaré, por lo menos que por esfuerzo, tiempo y dedicación no sea así.

A posteriori y centrándonos ya un poco más en que la operación -como insisto- está viciada desde el origen y la proporcionalidad accionarial entre el 30 por ciento y el 70 por ciento de lo que es el socio privado y lo que es SODERCAN; a posteriori y una vez que se inicia ya el proceso concursal, ahí lo que hemos intentado, lógicamente, es analizar las implicaciones, -que también las tiene y muy graves, desde el punto de vista de este Consejo Delegado-, de intentar dar los pasos con los criterios técnicos necesarios al respecto.

Eso implica que yo para analizar las distintas actas, solicito, por burofax, ya le digo el 24 de agosto, solicito a GFB de Cantabria que procedan a darme las actas y ahí es cuando detectamos que no existen las actas firmadas. Y acto seguido diseñamos una estrategia, porque lo que nos pedía el socio mayoritario era que siguiésemos apoyando el plan de acreedores que iban a presentar.

Llama la atención que... -y es borrador de acta del 15 de junio de 2011-, se produce el cese de Salvador Blanco como Consejero Delegado de SODERCAN. Y cuando había sido históricamente un puesto que daba acceso al Consejo de Administración de GFB, también, se produce el cese lógico, como consecuencia de su cese, como Consejero Delegado; pero se renuncia al derecho de que el nuevo Consejero Delegado de SODERCAN sea también Consejero Delegado de GFB, lo que dificulta uno: la toma de decisiones. Dos: el seguimiento de las actuaciones, por parte de GFB.

Aún así, tenemos un puesto en el Consejo que está representado por el Sr. Royano, como todos saben, y yo solicito formalmente el poder ir como invitado a estos Consejos de Administración.

Intentamos en un momento, en un primer momento, hacer un acercamiento al socio mayoritario para intentar reconducir la situación, intentar reequilibrar los porcentajes accionariales en base a las aportaciones reales que se han hecho y bueno, pues lógicamente la respuesta y dada la situación concursal del socio mayoritario, es esto es lo que hay. Esto es lo que hay.

Y ahí lo que tenemos como socios minoritarios, dejar constancia en los Consejos de GFB, desde que yo soy Consejero Delegado, de un poco la postura oficial, por parte de SODERCAN, en aras de intentar recuperar u optimizar, bueno, pues el desastre que nos hemos encontrado a nivel de la inversión.

En los Consejos se presentan un plan teórico de viabilidad por parte de EUROAMÉRICA. Un plan de viabilidad que se nos entrega en el mismo acto del Consejo que se celebra en el hotel Bahía. Se nos entrega una copia en blanco y negro y durante la misma celebración del Consejo. En ese primer Consejo dejamos constancia por escrito que es absolutamente imposible dada la documentación; uno, cómo se entrega, se entrega solo una copia y el volumen de la misma, el proceder a hacer un análisis coherente para saber si votamos o no el convenio de acreedores. Y solicitamos un Consejo que se celebra a los pocos días.

El porqué de la importancia, insisto, del análisis y por eso he hecho esta introducción es que las implicaciones de apoyar o no un concurso de acreedores, de hecho como luego se vio en cuanto a la calificación que dieron los administradores concursales respecto al plan de viabilidad, que lo declararon no válido como todos saben, la importancia, insisto, el análisis y por eso estoy haciendo todo este análisis recapitulando un poco el porqué nos encontramos donde estamos.

Analizamos la documentación, la documentación que viene a ser más de las mismas, de los mismos argumentos banales, sin estudios de mercado que lo avalen, con ideas grandilocuentes de mercados, con nuevos mercados que no se habían mencionado, pero con mercados en Arabia, en África..., bueno, una serie de mercados que venían a defenderlos con la sencilla presentación de una carta por parte del accionista mayoritario. Y decidimos entregar una respuesta por escrito al convenio, al plan de viabilidad que presentan de cara al convenio de acreedores. Y aún a sabiendas que siendo accionistas minoritarios no teníamos nada que hacer, es decir, la pataleta pero no pataleta irracional sino pataleta lógica



por las implicaciones ilegales que podrían tener; presentamos la postura por escrito de lo que se..., la no aprobación por nuestra parte del plan de liquidación.

Eso da pie que, a que, perdón, EUROAMÉRICA presenta en el juzgado su plan de viabilidad, su plan de liquidación, su plan de concurso de acreedores y ahí entramos en la tesitura de con el voto negativo de SODERCAN, es decir, ejercitan la capacidad de la mayoría absoluta que les da la situación accionarial.

Y por lo menos lo que queda constancia, por parte de SODERCAN, es en base a esos análisis previos realizados en profundidad, lo que nos viene a dar luego la razón, porque sinceramente era una decisión nada fácil, nada fácil porque si se hubiese aprobado el convenio yo sé lo que le hubiera pasado a este Consejero Delegado, que hubiese informado yo negativamente contra un plan de viabilidad que luego hubiese sido aceptado por la administración concursal y por los acreedores.

En este caso lo único que hice es guiarme lógicamente por los informes y por la lógica de lo que a todas luces era un plan de viabilidad absolutamente ficticio y por eso decidimos votar en contra, asumiendo yo la responsabilidad.

La realidad es que en la primera convocatoria de la junta de acreedores se produce por parte de..., bueno, un tema judicial breve pero como saben ha dado pie a que se retrasen dos meses más, no hay una comunicación a tiempo del informe de los administradores que viene a ratificar que las decisiones tomadas por SODERCAN desde julio más o menos, y en base -insisto- a todo lo que nos hemos encontrado, están intentando seguir los criterios lógicos de negocio y de desarrollo de las circunstancias. Y ahí los administradores votan también, y presentan, perdón, no pueden votar, presentan un informe no favorable al informe de viabilidad que ha presentado EUROAMÉRICA.

EUROAMÉRICA lo recurre por un defecto de forma de comunicación, porque hay unas horas de diferencia y ellos argumentaban que no habían tenido tiempo los acreedores a estudiarlo. Llama la atención muchísimo porque lo que los acreedores no habían tenido tiempo a estudiar era el informe desfavorable de los administradores diciendo que había que votar en contra. Pero aún así, bueno, pues lógicamente se siguió el proceso judicial establecido al respecto y el último se celebró este pasado jueves, no sé si jueves, día 9 de febrero.

No se ha llegado ni a convocar, no ha habido quórum en cuanto a la convocatoria de la junta de acreedores. A partir de ahí la administración concursal presentará la liquidación, en los términos que ellos consideren y estimen oportuno. Y, puse lógicamente, barajando todas las posibilidades, intentaremos ir tomando las decisiones mejores al respecto para preservar o intentar recuperar algo del despropósito que personalmente yo me he encontrado desde el inicio.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿Ya? Como le veía tan entusiasmado en su exposición, creí que la iba a prolongar un poquito más en el tiempo.

Si pretendía usted impresionarnos con esta exposición trufada de juicios de valor, trufada de afirmaciones que las sustenta usted por ahora única y exclusivamente. Le puedo asegurar que durante los últimos tres meses hemos hecho un master sobre esto. Ya sabemos que no tenemos la calificación técnica que usted tiene para abordar este tipo de cuestiones y precisar lo que nos ha dicho. Pero, sinceramente, a todo lo que usted ha contado en esta Comisión ha habido respuesta por parte de los que eran responsables en ese momento y le puedo asegurar que nada coincide con la suya.

La documentación que usted nos ha anunciado, la conocemos como gran novedad; la conocemos.

Me sorprenden mucho algunas afirmaciones porque podrían derivar en tipos delictivos, y usted las afirma con una contundencia y asertividad realmente importantes.

Pero..., y es que no le voy a hacer ninguna pregunta más, porque su opinión ha quedado perfectamente clara de qué es lo que viene usted a decir aquí y qué es lo que quiere usted decir aquí.

El único problema es que es lo mismo que nos ha dicho la Portavoz del PP, todos los días de la Comisión durante todas las sesiones de la Comisión. Tanto es así que daría la impresión de que usted se lo ha preparado a ella o ella se lo ha preparado a usted.

Y por tanto, si su opinión sobre esto, que lo único que ha aportado es lo del plan de viabilidad es ésta mi Grupo no tiene nada más que preguntarle.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.



Sr. Cabetas, podría usted haber empleado el primer turno. Habernos puesto a todos al corriente de lo que nos quería contar y no haber empleado ese turno luego en las preguntas. Porque las preguntas son más concretas. No quiero más que un sí, más que un no y algún breve y único comentario. Pero no, pero no que nos cuente, efectivamente como le han dicho, algo que ya sabíamos. Y si tenía intención de hacerlo, pues me hubiera parecido más oportuno en el primer turno.

¿Cuándo toma posesión en SODERCAN?.

EL SR. CABETAS GARCÍA: ¿Perdone?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Escúcheme, porque no me gusta repetir las preguntas. ¿Cuándo toma posesión en SODERCAN?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Disculpe, antes a mí me ha pasado lo mismo y me han tenido que repetir. Le agradecería..., si a usted no le gusta...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es que llevo mucha horas aquí, compéndalo...

EL SR. CABETAS GARCÍA: Pues las mismas que llevo yo dedicado a esto. Entonces me refería...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, usted lleva muchas menos.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Entiendo que estamos en una Comisión de Investigación parlamentaria y no en el colegio. Entonces, le pido disculpas porque estaba anotando unas cosas, pero por favor también le agradecería que se dirija a mí en tono más correcto.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por favor, un poco de cortesía no está de más tampoco... (murmullos)...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Por ambas las partes.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por todas partes. Yo, al compareciente no le he visto ser descortés con nadie. Pero bueno, prosiga, por favor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Cuándo toma posesión en SODERCAN?

EL SR. CABETAS GARCÍA: 11 de julio de 2011.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y cuando toma posesión en SODERCAN, ¿quién le pone al corriente del caso GFB? Y por tanto, de la situación que se padecía en ese momento. Es decir, qué persona le traslada a usted, de alguna manera le pone encima de la mesa, o le comenta a usted: pues este es el asunto que tenemos y este es el caso GFB.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Insisto que hay una fecha que no viene marcada por ninguna persona, sino por una situación concursal; que había que presentar convenio de acreedores en septiembre. Lo que me implica a tomar las riendas de coger toda la información posible al respecto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le he entendido perfectamente. Pero vuelvo a insistir, ¿quién? y me refiero a una persona física. Quién le pone al corriente a usted cuando llega a SODERCAN sobre el caso GFB.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Salvador Blanco, antes de dejar el cargo, me incide en que le preocupa mucho el tema de GFB. Y yo al incorporarme el 11 de julio, no tengo constancia de absolutamente nada, sino que lo que hacemos por lógica, que me imagino que sería lo que haría usted si llega una empresa nueva, es convocar al Comité de Dirección existente bajo el mando de Salvador Blanco, convocarles y pedirles ciertos informes. Entonces es el Comité de Dirección de Salvador Blanco el que me pone en antecedentes respecto a plazos, información y demás. Y a partir de ahí es cuando yo tomo las riendas de ir pidiendo la información.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Esto era lo que le preguntaba, porque son cuestiones que desconocemos y son cuestiones concretas, nadie nos lo ha comentado.

Bueno usted según tenemos entendido se ha reunido con los responsables de GFB, pero yo me gustaría saber en qué fechas se reúne por primera vez. Y para no perder tiempo dígame dónde y si acudió solo o acompañado de otra persona y qué responsables de GFB le recibieron.



EL SR. CABETAS GARCÍA: Como entiendo en base a lo que leído aquí, lo último que pretendo es mentir, he tenido varias reuniones no recuerdo cual es la primera y como no me quiero desviar de su pregunta, no es que no recuerdo cual fue la primera, he tenido distintas reuniones con distintos responsables de GFB, con distintos miembros de mi equipo, unas a solas y otras con los distintos miembros de mi equipo de dirección, han sido varias reuniones, desde prácticamente el origen. Me pregunta las fechas y por no faltar no tengo la consciencia de las fechas.

La primera, el primer consejo de administración si no recuerdo mal de GFB, que les recuerdo que yo ya no podía acudir, por lo que comentaba antes de que no se me había nombrado en el cese de Salvador Blanco, voy como invitado y si no recuerdo mal debió ser en septiembre aproximadamente.

EL SR. PÉREZ TERZANOS: ¿Recuerda donde fue la reunión?

EL SR. CABETAS GARCÍA: He tenido distintas reuniones y comidas, he tenido reuniones en el hotel Bahía, he tenido reuniones en la sede de SODERCAN, no recuerdo así ninguna más. He tenido reuniones, he tenido distintas reuniones en distintos sitios.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien no voy a abundar por lo tanto quien le acompañó a usted ni tampoco que responsables de GFB, porque me ha dicho o por lo menos me ha dado esa impresión que fueron diferentes personas de GFB con las que usted se ha reunido en más de una ocasión.

Pero mejor, cuanto más mejor, porque al final sí que le quiero preguntar que bueno cual fue su impresión sobre la posición naturalmente en relación al asunto que tratamos, le trasladaban los responsables de GFB; es decir, para entendernos la otra parte, qué opinión le trasladaban.

Usted ya había estado reunido con Salvador Blanco, ya había tomado contacto muy quiero decir en los inicios porque llevaba poco tiempo, pero bueno tendría obviamente una idea de por donde andábamos y ahora le pregunto ¿cuál era la idea que les trasladaban los responsables de GFB en esas reuniones que mantenía?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Me puedo extender en la respuesta como me ha dicho antes que contestara sí o no.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Cabetas se puede extender lo que quiera porque es la práctica habitual de esta Comisión.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Gracias Presidente.

Lo que me transmitían en distintas ocasiones y de hecho hubo una reunión muy curiosa del Consejo de Administración, soy bastante desastre de los nombres pero en cualquier caso no tengo ningún problema en rebobinarla porque estará en las actas y hacérsela llegar a esta Comisión de Investigación, la que al poner de manifiesto el despropósito de la participación accionarial, lo que hay que tener claro es que en la situación en la que se encuentra concursal, la posición de SODERCAN de cara a recuperar todo el dinero que se invertía es la que es en un proceso de estos. Y entonces las reuniones con EUROAMÉRICA intentaban tener un objetivo muy, muy claro, y era de alguna forma apartarles del proceso y hacerles ver que todo este despropósito de origen, aunque no les guste, es el tema del sobreprecio de la maquinaria y demás la proporcionalidad del accionariado no correspondía a la realidad de las aportaciones.

También no correspondía a la realidad de las aportaciones con lo cual el tono en el que podíamos hablar con ellos era de partida de mus ¿En qué sentido lo digo?, sabiendo que cuando en el capital en un proceso concursal tienes todo perdido lo que te queda en aras de intentar recuperar o de sacar adelante un proyecto de estas características, es intentar jugar cartas como si estás jugando al mus.

El tono de las conversaciones claramente y entiendo que conocen el perfil de los inversores de EUROAMÉRICA, el tono de las conversaciones era única y exclusivamente intentando recuperar el control para ser capaces de salir fuera a buscar un accionista. Ése era el tono.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Ha visitado usted las instalaciones de GFB en Orejo?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Las visité, ahí sí que fue muy pronto y por eso un poco, no es que entré entusiasmado y haya hecho una defensa entusiasmada, sino involucrado. Porque me parece..., no voy a emplear más adjetivos calificativos, las he visitado, las visité no sé si la primera semana tomé el cargo -como insisto- que los calendarios los marcaba el tema del concurso de acreedores de septiembre; yo para poder opinar de un proyecto, aparte de los papeles y mirarlos desde el inicio, visité las instalaciones y las he visitado en más de una ocasión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién le facilitó la visita y cuál fue su impresión sobre esas instalaciones, cómo lo vio?



EL SR. CABETAS GARCÍA: La visita me la facilitaron los administradores concursales. Y mi impresión es que entre todos tenemos que ser capaces de intentar sacar adelante ese despropósito. Es increíble que porque -insisto- problemas de dimensionamiento y de cómo se ha estructurado la operación desde el origen, aquello esté como está. Es una auténtica pena para Cantabria.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero qué es un despropósito ¿las instalaciones?

EL SR. CABETAS GARCÍA: No en absoluto, la estructura financiera y de capital que se montó desde el origen por todos los compromisos adquiridos, que dan el control a un socio sin capacidad de seguir aportando, cuando no ha aportado lo que ha dicho y que el Gobierno de Cantabria, a través de SODERCAN se haya permitido, entiendo que muchas veces -insisto- con el análisis y no soy yo, son los papeles los que lo dicen; por mala gestión y no tomar ciertas decisiones.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, Sr. Cabetas, pero yo es que le pregunté solamente cuál era la impresión sobre las instalaciones. Es decir, usted vio allí unos puentes de grúa, usted vio allí unos lauyot, vio allí una maquinaria, vio allí... eso es lo que le pregunto ¿qué le pareció?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Vi un puente de grúa y unas instalaciones con un puente de grúa, con unas instalaciones. Por eso que esté con ese grado de instalaciones en situación concursal -insisto- por lo que viene arrastrado, es lo que me lleva, no a estar entusiasmado, sino a estar muy involucrado e intentar sacarlo adelante.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que le parece que son unas buenas instalaciones, lo que hoy en día hay en Orejo o estoy equivocado.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Indudablemente son unas buenas instalaciones lo que hay en Orejo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: De la maquinaria no vamos a hablar mucho. Usted ya ha dado su opinión, nosotros tenemos las de todos los que han ido pasando por aquí y ha habido un cambio de opiniones ya sobradamente.

Usted ha dicho que hay una auditoría donde dice que pudiera llegar a entenderse o podría llegar a considerarse -lo ha leído usted- si pudiera o podría, ya no es de mi competencia, entonces es que hay más de una opción. Si pudiera llegar a entenderse es que hay otra opción. Si podría llegar a considerarse es que hay otra opción. Por lo tanto, no vamos a abundar más en el tema de la maquinaria. Yo no he tenido la suerte de visitar la planta, ¡qué le parece! Y se lo digo al hilo de ese comentario que ha hecho sobre "le supongo enterados". Pues no, no aún no nos han invitado a ir a visitar la planta y a conocer esas instalaciones. Estamos casi siempre hablando de algo que nos imaginamos, por lo menos algunos, de lo que puede haber allí dentro. Pero no hemos ido, así que una valoración como la que usted nos ha hecho, es que ha dicho que su impresión sobre las instalaciones es buena; nosotros no lo podemos decir porque no las hemos visto, todavía.

Bien. Bueno, usted llega, efectivamente a SODERCAN, como ha dicho, es cierto que ya en proceso muy avanzado, es cierto que se lo tiene que ponerse al día, porque digamos que el tiempo es récord y saca unas conclusiones y yo le pregunto esas conclusiones, evidentemente, supongo yo que las traslada a sus superiores, no sé si de manera verbal o por escrito ¿no? Pero dentro de esas impresiones, usted plantea, obviamente para encontrar una salida al punto en el que está el proyecto, usted plantea caminos a seguir, posibilidades de solución al asunto. Lo digo desde el punto de vista de técnico de SODEERCAN.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Insistir conceptualmente en lo que significa un concurso de acreedores. Un concurso de acreedores, que yo por mucho que intente plantear cualquier alternativa, no tengo la capacidad de plantearla.

Cuando decía antes que nos hemos involucrado, y hacía usted mención a las diferentes reuniones con EUROAMÉRICA, ha sido intentando facilitar el proceso. Porque como usted bien sabe, como accionistas en un proceso concursal, y sobre todo en el estadio en que se encuentra ahora mismo el proceso concursal, que es inicio de fase de liquidación, no podemos hacer nada, más que presentarnos a la posible liquidación.

En cualquier caso, SODERCAN ha estado trabajando y buscando alternativas, pero, alternativas que se han estado buscando en aras de darle una posible salida, pero insisto que son alternativas desde una situación en la que no tenemos nada que hacer. Hay una administración concursal, hay un calendario, hay una fase de liquidación que no sé si ha arrancado, porque se está pendiente de la correspondiente decisión judicial, pero que arrancará. Entonces, SODERCAN no puede hacer absolutamente nada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mire, yo solo soy político. El técnico es usted. No de por hecho que sé todo sobre el asunto, que seguramente que no. y usted está aquí como técnico, no como político, aunque ha empleado buena parte de su intervención, que parecía que era un político, lo parecía -seguramente no lo es- pero lo parecía. Seguro que me entiende.



Mire, en esta misma sala hemos escuchado, pues a un responsable del gobierno anterior. Que desde aquel gobierno se barajaban varias posibilidades. Ya en los últimos tiempos, ya cuando la cuestión estaba dura. La primera, pues que estaban barajando la salida del gobierno como socio minoritario, que barajaban, mejor nos vamos.

La segunda, que el socio mayoritario, GFB, pues cumpliera con las necesidades financieras para continuar el proyecto, porque según nos informaban ese era uno de los puntos clave: el incumplimiento del grupo inversor en cuanto a las necesidades financieras. También nos dijo que se barajaban la búsqueda de un nuevo socio que se hiciera cargo de la gestión para por fin, llegar a arrancar el proyecto.

Una cuarta, que un nuevo socio comprase todas las acciones, incluidas las del gobierno y que siguiese por su cuenta con el proyecto.

Luego le hablaré de una quinta que es de mi cosecha. No la dijo aquel señor. Es de mi cosecha.

Pero, ¿alguna de estas opciones que le he nombrado se ha barajado también por el nuevo gobierno como posible salida para el proyecto a pesar de estar en la situación que estaba? Es decir, bueno, nos aseguraba aquel compareciente que todas esas medidas que iban encaminadas a intentar, pues el retorno de la inversión pública en el proyecto, que le puedo asegurar que es lo que nos ocupa a nosotros, porque lo que haya gastado el señor propietario de GFB, a mí me la trae al paio. Era un riesgo, era una inversión y en las empresas a veces se gana, a veces se pierde... Me trae al paio entre comillas, ¿eh? Tampoco le deseo a él ni a ninguna empresa que vaya mal, pero usted me entiende dentro del contexto que lo digo. Me ha de preocupar la otra parte, y una vez solucionada la parte que me ocupa, a lo mejor nos ocupamos de la privada.

Pero en principio no, en principio eso. Y se trabajaba en esa línea. Yo, le pregunto: ustedes -tal vez no han podido llegar a ello- pero, ¿se han barajado, ustedes en conversaciones, en reuniones internas, han barajado ustedes la posibilidad de estudiar precisamente eso? ¿el intentar asegurar el proyecto, de manera que se pueda recuperar la parte pública?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Por partes. Lo triste, adicionalmente de lo que decía, a mí lo que pierde EUROAMÉRICA me trae tan al paio como a usted.

Como a usted, lo triste es que nosotros no teníamos que haber perdido todo lo que hemos perdido y lo que le hemos regalado a Euromérica, insisto, por la operación.

Dos, insisto que la operación está entrando en fase de liquidación, por mucho que barajemos salvo que traigamos a un socio inversor que no va a afectar en nada, insisto, en nada a la recuperación de los intereses de todo el dinero invertido. Tenemos una participación en capital, tenemos las aportaciones que se han hecho, las subvenciones, la aportación del suelo; al entrar en liquidación qué más quisiéramos tanto ustedes como nosotros el que se recuperara algo de todo el dinero que se ha invertido y que ahora mismo es imposible porque, insisto, está en liquidación.

El señor que venga, grupo empresarial, inversor privado de donde sea, lo hará a través de la Administración y del proceso de liquidación que está vivo ahora. Capacidad de recuperar por parte de SODERCAN es cero, pero no por falta de ganas, no porque hayamos tenido reuniones, no porque sí que estemos en contacto intentando buscar esos inversores aún a sabiendas de que no tenemos capacidad de recuperación económica, pero sí que tenemos el interés por la situación en la que nos encontramos de que GFB arranque. Esa es la situación.

Pero en aras de recuperar nada me gustaría volver a incidir lo que es una liquidación en un proceso concursal. No podemos recuperar nada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que debemos cerrar página, dar todo por liquidado y ahora hay un tercer implicado que parece que es el beneficiario, vamos a hablar de FERMACELL.

Usted, naturalmente que sé que supongo que sabe quiénes son ¿no? Pero ¿Alguna vez ellos se han dirigido al Gobierno? Cuando digo al Gobierno incluyo también SODERCAN.

FERMACELL ¿alguna vez se han dirigido al Gobierno, han manifestado algún interés por la planta, por el proyecto, aún estando en las circunstancias que estaba?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Sí, si que lo han hecho.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Con usted? ¿Se ha reunido con usted en concreto?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Sí, en repetidas ocasiones.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿A usted qué le parece esa oferta que han lanzado los alemanes de 14 millones y medio de euros? ¿le parece que es razonable?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Me va a permitir que no haga juicios de valor en este aspecto, porque no es que sea razonable o no, es la que es con criterios empresariales dada la situación que se han encontrado.

Insisto, hemos mantenido reuniones con ellos porque si tenemos claro lo que es un proceso de liquidación y la capacidad de recuperar, ahora mismo es absolutamente cero.

Lo que en un proceso de liquidación no se puede olvidar usted, entiendo que lo tendrá muy claro, una cosa es la oferta que hayan hecho ellos y otra es que puedan haber posibles ofertas adicionales.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, pero yo le pregunto al técnico de SODERCAN y no es un juicio de valor, es una opinión técnica.

Dice que ha visitado las instalaciones, que le parecen buenas, incluso ha dado cifras del valor de la maquinaria. Luego entonces si no quiere no conteste porque ya le he leído antes que no está obligado a contestar pero ¿le parece a usted que la oferta de 14 millones y medio de euros que hacen los alemanes...? Hombre ¿es legal? Sí. ¿está en función de la situación? Sí.

¿Pero sería justa, podríamos catalogarla de justa a pesar de todo, a pesar de que sea legal? Usted como técnico si se enfrentase a esto ¿qué le parecería?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Entiendo que como grupo inversor privado está haciendo lo que les corresponde, y si usted estuviese en el mismo lugar haría lo mismo.

Insisto que el proceso de liquidación, la consecuencia de todo lo que se ha ido haciendo mal desde el origen en esta operación, que ahora venga un grupo industrial por 14 millones y medio o 15 es, que sepamos, el único grupo industrial aunque se ha tratado con más, interesado realmente y no puede usted hacer nada ni yo, por mucho que piense que es caro, barato o deje de serlo.

ES un proceso de liquidación en una situación concursal derivada por la situación de la compañía de estos años.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Se equivoca en una cosa, yo hubiera ofrecido un euro, no 14 millones y medio de euros, dada la facilidad que parece que es para poder hacerse con esto gratis como quien dice pues hubiera ofrecido un euro, no sé por qué catorce y medio, no sé porque no 28, no sé, ha sido una cifra un tanto alzada se me antoja, porque tenemos constancia de que las instalaciones valen mucho más, tal y como nos lo pinta ¡hombre! si fueran un poco más avezados hubieran dicho que cinco, se la hubieran jugado a lo mejor viene uno y da cinco y medio pero...

Ha nombrado más compañías, ¿se han reunido con ellas, con más compañías?, ¿ha habido contactos con más compañías interesadas?.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Sí hemos tenido más reuniones.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y esos señores sabe usted si han presentado también ofertas similares a las que ha presentado FERMACELL que ha hecho pública.

EL SR. CABETAS GARCÍA: No nos consta

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No les consta.

¿Sabe usted si en algún momento GFB y FERMACELL se han reunido para tratar extremos sobre el asunto?

EL SR. CABETAS GARCÍA: No le entiendo la pregunta.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, yo defiendo aquí, Sr. Cabetas, que negocio es cuando las dos partes ganan y bueno, puestos a hacer juicios, puedo pensar que toda la operación pudiera estar pactada entre GFB y FERMACELL, puedo pensar, porque todavía pensar no nos lo han prohibido y además a nosotros que estamos aforados, incluso decirlo.

Puedo pensar eso yo por eso le he preguntado a usted, tiene constancia de que GFB y FERMACELL hayan tenido contactos en alguna ocasión para tratar de estos asuntos

Es una pregunta muy concreta, Sr. Cabetas.



EL SR. CABETAS GARCÍA: Ya la he entendido, gracias.

No sé si han tenido contactos, porque me consta que a lo mejor lo que pueda parecer a lo mejor una operación consensuada por parte de GFB más FARMACELL desde el punto de vista de mi valoración técnica, es absolutamente un escenario inviable, es una escenario inviable, porque en todo proceso del concurso de acreedores, en todo proceso de liquidación, FERMACELL por mucho que haya presentado esa oferta, siempre va a tener el riesgo de que aparezca otro ofertante en la liquidación.

Deduzco que si se hubiese querido hacer una operación orquestada para quedarse con los activos, entiendo que GFB, es decir, sobre todo con el socio mayoritario EUROAMÉRICA, hubiera planteado una alternativa de intercambio accionarial.

Yo las referencias que tengo es que el Grupo FERMACELL no valora y no tiene en consideración a GFB no a EUROAMÉRICA, al socio mayoritario de GFB EUROAMÉRICA, como una opción seria, con lo cual no entiendo el que se pueda deducir que es una operación orquestada, porque a todas luces es inviable orquestarla así.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno a todas luces, Sr. Cabetas, es mucho arriesgar, pero bueno es una opinión factible es, factible es de llegar a tener ese tipo de acuerdos, porque ya le digo a medida que hemos ido avanzando, yo lo que yo me voy dando cuenta es de que sí la situación a la que hemos llegado, hay un claro perdedor, porque no me resigno a pensar que GFB, que por cierto ¿sabe usted cuánto dinero ha invertido GFB en el proyecto? ahora me lo contesta, pero sea cuál fuere la cifra que me diga, yo me resisto a pensar que lo van a dejar perder sin utilizar -siempre he dicho y lo vuelvo a repetir hoy- posibilidades legales de recuperar la inversión.

Y que si esto ocurría a la postre el perdedor éramos nosotros, éramos Cantabria para entendernos ¿no?

Luego sí entiendo que se puede hacer una operación de ese tipo, entiendo que hay posibilidades de hacerla, vía directa, vía indirecta e intentar recuperar esa cifra que le preguntaba cuál es la parte que ha invertido GFB, cuanto ha invertido GFB en dinero, en el proyecto.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Nuestras estimaciones es que no llega a los 20 millones de dólares.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿20 millones de euros?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Sí 20 millones de euros en general, de EUROAMÉRICA entiendo perdón la pregunta, pero intentando un poco centrar también la respuesta de que si era factible o no es factible, insisto que en un proceso de liquidación no sé los acuerdos que llegarán a nivel privado, porque ésos son imposibles de saber. Vía liquidación no creo que haya dejado EUROAMÉRICA a un acuerdo privado con FERMANCELL con una oferta que han presentado de manera pública y con cifras, el riesgo abierto de que alguien llegue y en un proceso de liquidación aporte más.

Tradicionalmente un poco lo que hacía referencia a todo lo que ha aportado EUROAMÉRICA, que las valoraciones - insisto-como proviene del origen de la operación con el tema de la maquinaria en euros, al final hay distintas formas de serlo, desde luego, sobre el papel han aportado más. Me extrañaría mucho pensar que EUROAMÉRICA que ha tenido la capacidad de parar, si lo queremos llamar así, este proceso concursal con inversiones adicionales, no lo haya hecho y ahora esté tomando el riesgo de que en proceso de liquidación llegue cualquiera y se lo lleve por un euro más -como decía usted- que no es por un euro más, porque el riesgo de haber dado el precio público por parte de FERMANCELL, denota una seriedad y los compromisos que van a tener que adquirir de garantías adicionales, lo que no va a permitir es que llegue alguien con 14.501.000 euros y se lo lleve, lo entiendo. Eso no me compete a mí, pero entiendo que los Administradores valorarán los Administradores Concursales valorarán como tal, las distintas alternativas.

Pero sobre todo, insistir en el posible pacto, no soy adivino, datos no tengo y me resulta, cuando me decía, poco probable, le digo el poco probable ¿por qué? Porque si EUROAMÉRICA tenía la capacidad de tener el cien por cien de GFB ¿para qué se va a complicar la vida, si lo que quedaba realmente a invertir es relativamente poco respecto al precio que tendría que poner?, ¿cómo no ha llegado a un acuerdo con FERMANCELL previo? que hubiese facilitado sin su plan de liquidación y de sacar la compañía adelante, de cara a los acreedores, hubiese venido de la mano de FERMANCELL y no hubiesen corrido el riesgo de ir a liquidación, lo que es un riesgo abierto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues mire, aquí un responsable de GFB nos ha dicho que ellos tenían buena relación con FERMANCELL. Mantenían una buena relación con FERMANCELL, lo cual ya sé que forma parte de los sueños, pero vamos, estaban acostumbrados a verse ¿eh? estaban acostumbrados a verse, que no lo han negado.

Y también nos dijo que efectivamente los últimos tiempos ellos habían, el grupo EUROAMÉRICA, el grupo GFB, como le quiera llamar, habían planteado ya hacer una inversión de 8 millones en un plan de viabilidad que plantearon, pero que bueno, no se aceptó ese plan de viabilidad, por lo menos es lo que nos ha dicho aquí. Luego, parece que sí tuvieron intenciones de intentar recuperarlo.



Pero en fin, puede que no. ¡Oiga! éstas otras empresas que efectivamente dice que han existido ¿a qué se dedican?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Me va a permitir dos consideraciones a lo que comentaba. Independientemente de lo que haya declarado la persona que hacía referencia a las relaciones de GFB o EUROAMÉRICA, en este caso, con FERMANCELL, porque es EUROAMÉRICA con FERMANCELL, a mí me consta que no les recibe. FERMANCELL a través de sus abogados no recibe de manera oficial a la gente de EUROAMERICA, me consta.

Dos. El plan de viabilidad, por mucho que esta persona que vino dijo que presentara y acaba de mencionar usted 8 millones..

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ocho millones...

EL SR. CABETAS GARCÍA: No digo yo que no sea viable -insisto- en que no lo digo yo, lo dice la Administración Concursal. Nosotros votamos en contra, porque era un plan absolutamente irrealizable. Nosotros lo que nos competía por las posibles implicaciones legales que tiene votar en un plan que a todas luces es inviable, por eso insistía que el riesgo de este Consejero Delegado lo tomé cuando votamos en contra del plan de viabilidad que presentaban, porque a todas luces era un plan irreal.

El que lo haya dicho aquí en esta Comisión me parece fenomenal, sus motivos tendrá, pero -insisto- que el juicio de valor no es mío. El juicio de valor es de los Administradores Concursales respecto al plan de viabilidad que presentó GFB con el voto en contra de SODERCAN.

Me había hecho referencia también aquí otras compañías. Como sabe el tema sector o a lo que se dedica GFB Es un llamémoslo oligopolio no conceptualmente oligopolio en cuanto a control de precios, sino que hay muy pocos grupos a nivel mundial que se dediquen a ello.

Hemos tenido acercamientos, hay cuatro o cinco, hemos tenido distintas conversaciones con los grupos principales en juego.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, pues le voy a hacer yo también un matiz.

Yo cuando le he hecho los comentarios que le he hecho antes y no se ofenda, pero es que si yo le hago las preguntas ese comentario que le he hecho de los ocho millones y tal, era para que le escuchase sencillamente no para que me le matizase, yo no tengo ningún interés ahora en entrar..., casi seguro que usted dice la verdad, pero si le pregunto al que estuvo aquí también me dirá que sí.

Era solamente que como lo ha comentado, le trasladaba a usted que aquí alguien de GFB nos ha dicho eso y además que tenían buena relación, usted dice que le consta que no, pues ya está, uno dice que sí otro dice que no. No hace falta que me lo matice, se lo comentaba a efectos de eso.

Esos grupos a los que ha dicho ¿se dedican también a la fabricación de paneles de fibroyeso?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Se dedican a los paneles de fibroyeso y a más productos relativos al sector de la construcción.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que les podría valer la maquinaria que hay allí.

EL SR. CABETAS GARCÍA: No tengo la capacidad técnica ni los informes técnicos para decirle sí o no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, la impresión parece que no.

No, no, no, no intervenga, si es una mía, si es que entra usted a todos los trapos, hasta a los comentarios que hago yo. No, la impresión es que no y no me ha dejado seguir, ya me iba a contestar.

La impresión es que no, digo, si no presentan ofertas para hacerse con el proyecto, con la planta, si no acuden, pues la impresión será de que no les vale o no les encaja todo el proyecto en el tema.

Solamente le iba a hacer ese comentario, que le he visto que posaba el vaso para contestarme ya. No.

Mire, hablando de otros comparecientes anteriores, todos aseguraban pulcritud y limpieza en sus actuaciones. Claro que ya supongo yo que alguien dirá: "qué van a decir" ¿verdad? Pero ahora le he escuchado a usted, usted dirige ahora SODERCAN, está puesto además por otros responsables políticos y le voy a hacer una pregunta muy clara y muy concreta.



Usted ha analizado la documentación, ha analizado todo ¿ha detectado lucro personal o corrupción en todo el proceso que se haya llevado por parte de todos los que han estado implicados en él? ¿Ha encontrado corrupción propiamente dicha, como todos la conocemos, que alguien se haya beneficiado, alguien se haya lucrado de todas las decisiones que se han tomado en todo este proceso?

Y naturalmente hablo del lucro por parte de la parte política, lo que haya podido ganar o dejar de ganar el Sr. Tena, ya he escuchado sus comentarios sobre la maquinaria que son discutibles, pues seguramente ha ganado. Además lo ha dicho usted “ellos han ganado con eso”

No, yo me refiero a la parte de políticos ¿lo ha podido usted detectar? Porque -y termino con la pregunta- no vaya usted a pensar, o mejor dicho, no le oculto que lo que subyace o lo que vuela por encima de esta Comisión, es buscar eso, indicios de corrupción por parte de alguien, no intentar enderezar una barra de acero en frío, como es ya ese proyecto.

Estamos hablando de encontrar corrupción pura y dura. Yo le pregunto a usted si ha encontrado algo que le pueda hacer pensar que alguien ha metido la mano ahí.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Creo que lo que me corresponde contestar aquí es claramente respecto a esto, que no me compete el contestar a una pregunta tan directa, pero le voy a decir por qué.

Creo que mi obligación, insisto, como Consejero Delegado respecto de la pregunta que usted me está haciendo, entiendo que hay valoraciones jurídicas, hay posibles implicaciones y yo lo único que he pretendido es poner de manifiesto lo que desde el punto de vista de la gestión ha llevado a GFB a estar en la situación de liquidación.

Y lo que he detectado en ese proceso de análisis, es algo tan sencillo como irregularidades en ciertos temas que competen a la maquinaria, a compromisos, y es lo que pongo de manifiesto, tanto a nivel de gestión como lo que afecta a las posibles implicaciones de la situación concursal.

Mi obligación para hacer una valoración exacta de lo que vale la participación o de lo que no vale y las distintas posibilidades que hemos tenido hasta ahora, que la compañía entra en liquidación, pasaban por conocer todos los aspectos que he puesto de manifiesto, sobre todo en los compromisos y en lo relativo a la maquinaria. E insisto, que lo que he detectado, yo lo pongo en conocimiento de esta Comisión, lo que entiendo es que procederá en consecuencia en función de las conclusiones que se lleguen a posteriori.

La maquinaria se ha pagado un sobre precio contra una factura, no contra una tasación, independientemente que lo dice una auditoría, luego se piden peritaciones a posteriori para intentar justificar. Y el origen de todo, insisto, vuelve a ser el compromiso adquirido. Entonces, yo lo único como gestor, para ser capaz de llevar ese análisis, he analizado los papeles y pongo de manifiesto las irregularidades.

Estos juicios de valor, competarán: uno, a esta Comisión o en su caso, si se decide proceder de acuerdo con esta Comisión, a las entidades correspondientes.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya. Pero usted nos habla de irregularidades, habla de negligencia en algunos casos, habla de mala gestión, en definitiva. Y esa mala gestión y esas irregularidades llevarán a un camino, el que sea. Yo le he preguntado, porque usted tiene que tener ya suficiente conocimiento de todo lo que se ha procesado desde SODERCAN. Si además -que ya lo ha dicho- de irregularidades, de mala gestión, de negligencia, por parte de quien fuere, que como bien dice, pues bueno, ya se verá. ¡Hombre! ha llegado usted a un punto donde efectivamente, ha detectado indicios de una posible -como le he dicho antes- corruptela o lucro personal.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Ya insisto, si me permite, hasta donde considero que debo de llegar, que es en poner los hechos en conocimiento de esta Comisión de investigación, que creo que es para lo que estoy. El resto, como se proceda.

Y los juicios de valor y posibles acciones y ya, a partir de ahí, valoraciones, saldrá: uno, de las conclusiones que salgan de aquí; y luego si se deriva algún procedimiento, insisto, de quien compete.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien. Lo acepto, no quiero contestarte. Ya le adelanto que mi juicio de valor será que no lo ha encontrado. Obviamente me deja usted la puerta abierta para las dos opciones: no se pronuncia, pues entonces cojo la que más me gusta, y digo, pues entonces es que no ha habido tal... Sobre todo, porque después de escucharle durante el tiempo que llevamos, si la hubiera encontrado, no lo hubiera dicho. Casi seguro. Bueno. Pero vamos a dejarlo en ese punto.

Mire. Para que no se me olvide ¿Usted ha leído, ha manejado, ha visto algún informe SODERCAN? Y hablo, realizado al proyecto de operación de GFB, que pusiese de manifiesto que el proyecto no era viable. No le extrañe la pregunta -que sé que no le extraña- porque supongo que incluso sabía que se la podíamos hacer, pero es que aquí nos



han dicho o nos ha llegado de que existían. Bien es cierto, que ya le prevengo de que los hemos pedido y SODERCAN nos contesta que no los tiene. Pero claro, a lo mejor, usted ha llegado a verlo. Es lo que le pregunto, si alguna vez ha visto, ha manejado ese tipo de informe que tuviese relación con GFB y que manifestase la no viabilidad del proyecto.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Yo no los he visto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿No los ha visto? Y eso que supongo que tiene usted un acceso total al expediente, ¿no? y que como he dicho, habrá leído todo lo posible y lo imposible sobre él.

Pero allí hay personas todavía, y cito a uno que, además vendrá dentro de unas fechas, al Sr. Royano, que también ha tenido que conocer todo este proceso, ha tenido que ver todas las gestiones que se iban haciendo, seguramente que ha participado en alguna y que tiene que conocer muy bien desde dentro. Al Sr. Royano -ya me consta- que ustedes le conocen, estoy seguro. Y tampoco él le ha comentado alguna vez que este tipo de informes se llegase a elaborar, ni siquiera se lo ha comentado.

EL SR. CABETAS GARCÍA: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale. ¿Conoce a Miguel Ángel López?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Si me orienta un poco más... Soy un desastre con los nombres. Si me permite, es que no sé... Puedo conocerle, entonces, no quiero faltar a la verdad.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues es un señor, se lo digo, es un señor que parece ser, parece ser no, estuvo en SODERCAN. Era un técnico de SODERCAN, y que ha hecho unas declaraciones públicas donde dice que él fue precisamente el encargado de elaborar ese informe que le estoy citando, ese informe que usted no ha visto y también le digo, hasta ahora nadie le ha visto. Pero bueno, este señor ha dicho públicamente que él realizó ese informe. Y por eso le pregunto que si conoce o coincidió, coincidir no coincidió usted con Miguel Ángel López allí, pero le pregunto si le conoce, por las fechas en las que usted ha llegado ya no estaba Miguel Ángel López allí.

EL SR. CABETAS GARCÍA: No soy consciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale, luego ese informe ya me ha dicho que no le ha visto, vale. Pues como Miguel Ángel López, el Sr. D. Miguel Ángel López está citado aquí, cuando venga le preguntaremos por él. Era por si...

Bien. Ahora mismo, dentro de SODERCAN ¿cómo están valorando la situación? Es decir, trabajan sobre el asunto, están ocupados todavía con GFB o ya lo han dado carpetazo y han dicho proyecto fallido, proyecto a olvidar, dado, además todas las explicaciones que nos ha dicho de cómo ha ido.

¿Cuándo fue la última vez que en un Consejo de SODERCAN habló de él? Si se ha producido estando usted ¿eh? Se ha tratado el asunto.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Se está tratando. Aquí hay dos contestaciones, si me permite. Uno: Se sigue trabajando intensamente en el proyecto de GFB. Se está intentando hacer desde la discreción lógica que requiere la situación -insisto- concursal y de liquidación en la que estamos inmersos.

La última reunión la he tenido yo la semana pasada en Madrid, con dos grupos distintos, estoy intentando hacerlo dentro de la lógica de la discreción de un proceso tan complicado de liquidación.

Y dos. Respecto al tema de si se trata en los Consejos de Administración de SODERCAN, el último Consejo de Administración de SODERCAN se celebró en agosto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y ya por último, una opinión también desde el punto de vista técnico, procure aparcarse un poco el punto de vista político que está muy contaminado, para ser solamente técnico. Como técnico ¿cómo cree que acabará y no me refiero a la liquidación, sino cómo acabará la planta? Porque también ésa es la parte que nos ocupa. Antes le decía recuperar la parte pública. Y ahora le digo: Sí, eso nos ocupa y también nos ocupa o nos preocupa qué vamos a hacer allí, cómo se va a desarrollar el futuro. Al final se va a poner en marcha, va a entrar a trabajar gente, que buena falta hace. Ésa es, obviamente lo queremos, lo queremos, pero bueno, como nos puede ir uno aquí amaneciendo cada día con nuevas sorpresas, su punto de vista técnico en ese contexto que le he dicho, cómo lo ve, cree que hay, por lo menos luz, cree que hay esperanza para que ese proyecto arranque o cree que al final se va a quedar, como se suele decir de nido de palomas.

EL SR. CABETAS GARCÍA: En este caso compartimos absolutamente el objetivo único, que es que funcione y en eso estamos trabajando, pero -insisto- las últimas reuniones que he tenido al respecto han sido en Madrid, la semana



pasada el objetivo único es que aquello arranque y se ponga en funcionamiento con lo que genere de actividad económica y por supuesto de creación de empleo que le vendrá bien a todo el mundo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Hombre! si está dentro de algún tipo de..., ha aventurado usted antes, ha dicho dentro de la discreción. Pues si la pregunta es indiscreta, no me la conteste, que tampoco me ofendo ¿no? Pero en esas reuniones en Madrid, ¿con quién se reúne? Porque sería interesante saberlo.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Pues ahí sí que me va a permitir, va a ser la primera pregunta que no le conteste, por temas de confidencialidad.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien, lo sé porque me daba la impresión que ésa iba a ser la respuesta.

Bien, la verdad es que tenía algunas preguntas más que hacerle, pero en realidad están casi todas contestadas por otros comparecientes y sería cambiar impresiones. Así es que con esto, por mi parte yo ya he terminado. Le agradezco y si le molesté en la primera intervención que tuve diciéndole tal, fue porque le estaba hablando mirando y usted no me estaba prestando atención. Por lo menos acépteme que así era, le estaba mirando, le estaba preguntando y usted estaba tomando notas, por eso me hizo volver a preguntarle y por eso mi reacción, pero no se preocupe normalmente no soy tan brusco.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Pues se lo agradezco igualmente, y disculpe a su vez la contestación.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Yo voy a ser breve en este turno, muy breve, simplemente bueno, agradecer al Sr. Cabetas todas las explicaciones que nos ha dado que han venido a corroborar muchas de las cosas que hasta ahora se han estudiado, se han visto en esta Comisión y que desde luego es lo que se desprende de la documentación que SODERCAN ha enviado a este Parlamento.

Yo únicamente, le voy a hacer una pregunta: usted ha asegurado que no ha visto ningún informe técnico, en SODERCAN sobre GFB, ¿a usted le parece que eso es lo normal en un proyecto empresarial de esta envergadura, bueno de esta envergadura cualquiera participada por el Gobierno Regional o por SODERCAN que no exista ningún informe técnico sobre esta materia cuando usted llegó -asumió- su puesto en SODERCAN?

EL SR. CABETAS GARCÍA: Para mí es absolutamente impensable el abordar un proyecto de esta tipología sin no un estudio técnico, muchos estudios técnicos, muchas valoraciones, muchos planes de negocio, que lo único que hemos visto y ahí si que lo puedo ratificar delante de esta Comisión de Investigación, que todos los que han aportado EUROAMÉRICA, en la situación complicada en la que están, son los planes de negocio peor estructurados que he visto en toda mi vida profesional y le digo porqué, e insisto, que este juicio de valor que se me puede achacar viene dado también por lo que luego ha ratificado la administración concursal, es absolutamente impensable que no se hayan hecho los estudios técnicos, y como tal, no existan.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y aunque he dicho una si se me permite una última, es más casi una consideración, pero respecto a lo que usted ha contestado y haciendo alusión a lo que ha dicho antes el Portavoz Regionalista, en SODERCAN no aparecen informes técnicos o informes elaborados por los técnicos de SODERCAN, pero el Sr. Del Olmo, Consejero de Industria, en este Parlamento manejó un informe en el que se desaconsejaba la inversión de SODERCAN en GFB, ¿donde habrá ido a para ese informe?

Reconozco que es una pregunta que hago... que dejo en el aire Sr. Cabetas porque evidentemente usted no lo puede saber porque si no lo encontró pero yo le aseguro que en este Parlamento el Sr. Del Olmo reconoció que existía ese informe, incluso le tuvo en la mano como le tenía yo en su momento.

EL SR. CABETAS GARCÍA: Creo que ahí sería importante el tener la capacidad de recuperarlo, entiendo que a través de los cauces del Parlamento se podría solicitar.

Desde luego, dentro de SODERCAN no tenemos conciencia de la existencia de los informes.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Nada más, muchas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sra. Portavoz.



Existe la posibilidad de un pequeño receso si algún Grupo lo solicita.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Presidente si me permite yo sí quería pedir un receso de diez minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien. Pues vista la solicitud reanudamos la sesión a la una y media en punto.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): (Desconexión de micrófonos) ...y por idéntico procedimiento que el anterior, en el que los portavoces parlamentarios podrán solicitar del compareciente las matizaciones y aclaraciones que consideren oportunas.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. Sr. Cabetas, ante la previsibilidad de su contestación, independientemente de cuál fuera el sentido de mi pregunta, mi Grupo considera absolutamente innecesario hacerle ningún tipo de preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No. Ya hice antes bastantes.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No tenemos preguntas, Presidente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muy bien. Finalizado el turno de preguntas y respuestas, se abre un turno para exponer las conclusiones durante un tiempo de cinco minutos cada Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. No puedo por lo menos que decir que esta segunda comparecencia de hoy, me parece realmente algo inentendible, por el tono, por la forma del compareciente. Es la valoración que vamos a hacer.

Es una intervención sazonada de juicios de valor, opiniones vinculadas a épocas donde él no tenía ningún tipo de actividad. Y parece una opinión ahormada para servir de percha de los argumentos que ha estado utilizando constantemente el Grupo Popular durante el trayecto de toda esta Comisión.

No obstante, quisiera decir que algunas de las frases que se han deslizado, que me permitiré para no incurrir en un juicio de valor o en una opinión aventurada, me remitiré a una lectura reposada, porque todo esto queda grabado y se transcribe en el Diario de Sesiones, para hacer algún comentario o alguna actuación en relación con su participación que pudiera trascender del contexto mismo de la propia Comisión.

Porque usted nos ha anunciado, anunciado y confirmado, actividades que rozan lo delictivo.

Usted habla de sobrevaloraciones consentidas por parte de representantes públicos. Usted habla de denominaciones que amparadas en la Real Academia de la Lengua según usted son fraude. Y eso tiene consecuencias. Eso tiene consecuencias.

Pero claro, las ha debido de encontrar usted solo. No es como aquello de: solo o en compañía de otros. No, no, solo. Porque sabrá usted que hubo un requerimiento de la Fiscalía Anticorrupción, a la cual se la aportó la documentación sobre aspectos que usted comenta y no tienen su misma valoración, más bien no tienen ninguna.

Y por tanto, con la prudencia por la gravedad, desde nuestro punto de vista de ver las cosas de sus afirmaciones, nos vamos a remitir a un momento posterior, en el cual hagamos una valoración de la comparecencia, de los representantes en este caso de SODERCAN. Que se la trasladaremos a todos los cántabros con nuestra opinión.



Pero no le puedo ocultar que para mí ha sido una profunda decepción que un técnico haga un planteamiento tan alejado de su responsabilidad, para tratar de concluir diciendo que trata de poner en claro que él no tiene ninguna responsabilidad. Es imposible. Si usted ha entrado en julio del año pasado, pues ha entrado en julio del año pasado. No tiene usted que salvar la responsabilidad de nada. Usted no está afectado por esa responsabilidad, salvo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Hombre, sólo faltaría...

EL SR. GUIMERANS ALBO: -Si quiere usted decir algo tendrá su turno-... salvo para justificar, y me parece que eso sí es un ejercicio de su responsabilidad, su posición en el concurso de acreedores.

En fin, yo creo que esto es una historia reeditada. Han pasado por aquí Consejeros, Presidentes, Consejeros Delegados de SODERCAN, con la misma consideración para nosotros que usted. Y desde luego, ninguno apoya ni de lejos los juicios que usted ha planteado. Ni de lejos.

Pero cada uno es dueño de sus palabras, esclavo de sus silencios. Usted, hoy ha hablado; pues perfecto, atengámonos a lo que nos ha dicho. Y cada uno asumirá las consecuencias de sus análisis.

Y nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, como resumen de esta nueva comparecencia que hemos tenido hoy, pues queda claro que el compareciente, el Sr. Cabetas pues tiene una gran diferencia de criterios sobre el proceso que se ha seguido. Esto es palpable, se desprende de ello que lo hubiera hecho de otra manera, pero como hemos venido manteniendo a lo largo de las comparecencias, preferimos no entrar ni valorar lo que pudo haber sido y no fue, eso son cuestiones que ya al final de todas las comparecencias se llegará a un resultado final.

Es cierto que por primera vez hemos escuchado opiniones un tanto lesivas sobre otros gestores o sobre las gestiones que otras personas han realizado, esto es novedoso, nadie hasta ahora lo había hecho. Bien, no deja de ser un criterio, como he dicho está claro que lo hubiera hecho de otra manera y así nos lo ha querido trasladar.

Bueno, podía habernos dicho cómo lo hubiera hecho él pero nos ha dicho sencillamente que los demás no lo han hecho bien. Siempre será una valoración subjetiva, es como si ahora cuidado que es público y además está publicado, pues juzgásemos sus actividades actuales, todavía es pronto. Entre ellas, por ejemplo, las gestiones que dicen, que no digo yo, que tiene en sus manos para no sé qué del Racing, pues ya se verá.

Todo eso que publican, yo no siempre me creo todo lo que se publica, pero es como si ahora entrásemos a juzgar eso y nosotros diésemos otro tipo de criterio.

Es cierto lo que acaba de decir el Portavoz Socialista, ya hubo un informe de la Fiscalía Anticorrupción y no parece que sacó nada en concreto. Usted no ha dicho que la haya, tampoco ha dicho que no la haya, ha mantenido una postura un tanto ambigua en las preguntas, lo mismo de ambigua que ha sido su respuesta al decir "permítame que no le diga con quienes nos reunimos en Madrid".

Bueno, a mí me parece bien esa discreción que quiere que le diga. Yo que también procedo un poco del sector industrial sé que la discreción es..., lo que pasa es que nunca la apreció en la Portavoz que está allí enfrente y durante los últimos años no fue muy discreta con todo el proceso, dijo lo que la vino en gana.

Y como preguntaba antes ¿donde estarán esos informes? pues oiga vaya a saber, pues en algún cajón por ahí metidos, vaya usted a saber dónde están. Pero seguro que si alguien ha dicho aquí que existían es que existen, pero bien es cierto que los hemos pedido y no han llegado.

Y seguiremos preguntando por ellos, evidentemente, porque fíjese, ha llegado a pasar por aquí un Presidente del Gobierno de entonces y no sabía quién, mire que hemos dado vueltas con el asunto, quién había pagado los viajes a Costa Rica.

Bueno, pues los había pagado SODERCAN ¿dónde estarán las facturas de aquél viaje? Pues en algún cajón de SODERCAN, porque SODERCAN o el Gobierno -mejor dicho- nos ha contestado que no tiene constancia de esas facturas, pero el compareciente de esta mañana ha afirmado que el viaje le pagó SODERCAN, el Sr. Nalda.

Son cosas que pasan, se han perdido también las facturas, pues en otro cajón estarán metidas, en otro cajón por ahí perdidas en el laberinto de (...)



El tema de la valoración de la maquinaria, pues mire, la suya va a ser una opinión más porque hemos tenido todo tipo de disquisiciones aquí, de disputas, de demostrar que la valoración era buena, de que el valor del euro, del dólar, etc. A mí ya me da igual, mire, ya da igual.

Lo preocupante es que se ha llegado donde se ha llegado. Sigo manteniendo dos cosas, y con esto voy a terminar: falló el socio, falló el socio, al final fue un fiasco y por la información que tenemos que también yo me reservo, desavenencias internas propiciaron llegar a donde se ha llegado. La falta de fondos no fue porque el Grupo se quedó sin dinero, estoy seguro que sabe algo también de ello; no fue porque los bancos no les fian, por otro tipo de cuestiones que como dije la última vez, entran en lo personal, y por lo tanto, no vamos a valorar, pero sí que propiciaron esa falta de liquidez del Grupo y esa falta de compromisos que hemos venido escuchando a otros comparecientes pues hizo o provocó el que el Gobierno exigiera al socio cumplir, el socio se defendiese pidiendo más colaboración del Gobierno y como usted ha dicho en sus intervenciones probablemente ya en exceso en el Gobierno, probablemente ya en exceso el Gobierno había colaborado.

Y una última apreciación. Ya no sé no voy a tener ocasión de que alguien me despeje la duda, me quedará con ella para siempre, pero ¡bua! a mí me parece que aquí se ha tejido un proyecto paralelo para que al final todo esto sin quererlo al inicio sí después dada la situación esa que me reservo a comentar ha conllevado el proyecto, de manera que al final la posibilidad de hacerse con una planta por ese dinero, esté bastante bien tejido.

Fíjense que me atrevo a aventurar hoy que no creo que haya uno de 14.501 euros, que antes no me entendió, yo no le ofrecería 14.501.000 euros, primero porque no los tengo, lo que sí le dije es que yo hubiera ofrecido un euro, solamente un euro; porque si no hay nadie más, pues a lo mejor hasta por un euro me la llevo y luego no sé lo que hubiéramos hecho allí pero por un euro comprenderá que era alcanzable.

Con esto quiero decir que no descarto posibles acuerdos entre grupos industriales que hayan posibilitado pues lo que se ha denominado en esta Comisión y que no lo he inventado yo o igual sí, un chollo, una ganga. Esto se ha convertido en un chollo para los alemanes impresionante ¿no?, porque si al final nadie plica, nadie sube la cifra y se lo llevan pues han hecho el negocio del siglo. Y es evidente que no querrán hablar..., es más públicamente han dicho "no, si no queremos ayuda gubernamental", pues solo faltaba eso, pues solo faltaba eso, que encima viniesen a que colaborásemos en los catorce millones y medio con que van a poner; que les pagásemos el 20 por ciento también de esos catorce millones y medio. No, me quedará toda la vida ya con la impresión de que nos han engañado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Claro que sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que nos han engañado, los unos y los otros. Ésa es la impresión que me llevo, los unos y los otros, tanto los costarricenses como los alemanes, los alemanes todavía no nos han engañado pero están a punto de hacerlo, todavía no, pero están a punto, en cuanto todo esto se acabe terminando pues ya está hecho el chollo y como empresarios que son se pondrán de acuerdo. Y como empresarios que son nadie tira decenas de millones por la borda ni descarta hasta el último minuto la posibilidad de recuperarlos y probablemente les sea más fácil ponerse de acuerdo con un alemán que con el Gobierno de Cantabria, siempre habrá un diferencial ahí que les beneficia a los dos.

Nada más Sr. Cabetas, espero que tenga suerte en lo que le quede de estar en SODERCAN que espero que sea mucho, cuidado, no lo malinterprete. Espero que encuentre alguien para el Racing si es que efectivamente como dicen las noticias se lo han encargado, tenga cuidado a ver si aparece otro ruso, otro indio, otro checoslovaco por ahí u otro costarricense.

Y nada más, insisto que tenga mucha suerte y muchos aciertos porque ya ve no faltará quien con el tiempo venga a poner en tela de juicio su actuación en SODERCAN.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Bueno yo voy a empezar por este final del Sr. Tezanos, del Portavoz Regionalista, habla usted de actuaciones pues poco más que maquiavélicas de las empresas interesadas en comprar o en hacerse cargo algún día de GFB. Pues mire los empresarios como le dijimos aquí al Sr. Esquivel, cuando estuvo defendiendo los intereses de la empresa en la que están, lo que no hizo el Gobierno Regional cuando que presidía el Sr. Revilla precisamente en este tema.

La oferta le voy a volver a decir porque yo creo que usted Sr. Tezanos después de esto porque, de todas estas comisiones insiste en apuntar en el bajo precio de GFB, también se lo dijo el Sr. Esquivel, no ese fue al Sr. Sainz de la Riva, GFB vale lo que vale, se lo dijo, se lo dijo el propio dueño, bueno dueño o representante de GFB, GFB vale lo que vale. Es decir, lo que le ha dejado lamentablemente el Gobierno al que usted tanto ha defendido.



Se lo voy a decir..., bueno hoy por lo menos por última vez pero seguro que se lo tengo que repetir en todas las comisiones, la oferta de compra de FERMACELL la hace a la administración concursal. La administración concursal se la propone al juez y el que lo aprueba es el juez, Sr. Tezanos, que yo creo que usted después de tres o cuatro meses ¿cuánto llevamos aquí? cuatro meses, todavía parece que no se ha enterado.

Y en cuanto a usted, Sr. Guimerans, nos ha parecido un poco amenazante su tono de no querer hacer valoraciones sobre la comparecencia del Sr. Cabetas. Yo le tengo que decir clarísimamente que el Sr. Consejero Delegado de SODERCAN lo que ha hecho no ha sido una valoración personal y subjetiva de lo que ha pasado en GFB; lo que ha hecho es lo que era su obligación, analizar GFB desde sus orígenes.

Porque yo me imagino que el Sr. Cabetas y nunca lo he comentado con él, pero será digno de saber qué se le viene a la cabeza cuando descubrió lo que había detrás de GFB. O sea, que una persona que asume un cargo tan importante como Consejero Delegado de SODERCAN, que lo primero que se encuentre es que una empresa en la que participa SODERCAN está intervenida por la justicia y está en manos de la justicia, sin haber arrancado. Eso es lo que el Sr. Cabetas se ha encontrado cuando llegó. Por tanto, como era su obligación, empezó a estudiar las causas que llevaron a GFB a estar en la situación que estaba.

La sobrevaloración de la maquinaria. No lo dice el Sr. Cabetas ni lo digo yo, que ni muchísimo menos que como bien dice el Sr. Tezanos, no soy experta en maquinarias, pero tengo sentido común, como lo tenemos, quiero suponer, todos los que estamos aquí, quiero suponer que todos los que estamos aquí. Y ¡hombre! que la maquinaria está sobrevalorada es que no lo dice él ni lo digo yo, lo dice el informe de Cambior del año 2006. Ese informe que sus Consejeros de Industria, el Sr. Pesquera y su Consejero de Economía, bueno el de todos por desgracia, el Sr. Agudo, escondieron y no dieron cuenta en el Consejo de Administración de SODERCAN. Ese informe ya lo decían en el año 2006 y así nos luce el pelo como nos ha lucido.

Y ¡hombre! decir que los anteriores comparecientes, quien no estaban estar de acuerdo con lo que decía el Sr. Cabetas ¡ya estaría bueno!, ya estaría bueno que el Sr. Agudo o el Sr. Pesquera o el Sr. Villaescusa admitieran aquí que ha habido una sobrevaloración de la maquinaria. Ya estaría bueno que reconocieran, pero como muy bien dicen los derechos que les asisten, les asisten el derecho a no considerarse culpables.

Y en cuanto al informe del fiscal, yo voy a decir una cosa que es que el fiscal no informó nada. El fiscal ha pedido información, pero el fiscal no ha hecho ningún informe. ¿O es que a ustedes les ha llegado algún informe del fiscal? (Murmullós)

No, no SODERCAN no le tiene.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No establezcan diálogo desde el escaño, por favor dejen acabar a la Portavoz.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si le tienen ustedes, en SODERCAN no hay un informe del fiscal.

Mire, yo voy a concluir estas consideraciones sobre la intervención de los antecesores, pues como he dicho yo al principio, que la intervención del Sr. Cabetas, pues desde luego para nosotros ha sido esclarecedora, porque lo que dice, lo que ha dicho el Sr. Cabetas se deduce de toda la documentación que nos ha remitido SODERCAN a esta Comisión. Por tanto, las conclusiones de él, lógicamente no iban a ser diferentes de las que puede extraer cualquiera que estudie, no éste sino mucho más amplio que es el dossier.

Ha sido un proyecto viciado en su origen, como muy bien ha explicado el Sr. Consejero Delegado hoy, al que se le han sumado un cúmulo de actuaciones irresponsables, negligentes e irregulares en muchos casos, Sr. Guimerans. Y sino, algún día, esto se verá clarísimamente, pero nosotros no somos jueces, somos parlamentarios y aquí estamos averiguando todo lo que ha pasado hasta este momento.

Y dicho todo esto, Sr. Cabetas, muchas gracias, por su comparecencia en este Parlamento. Ha sido un placer escucharle y nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Agradeciendo al Sr. Cabetas su amabilidad y su paciencia, damos por levantada la sesión.

(Se levanta la sesión a trece horas y cincuenta y dos minutos)